

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO
PTASAlmería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NÚM. 7.

ADVERTENCIA

Hoy hemos girado a nuestros abonados de provincias, el importe del primer semestre de suscripción.

Les rogamos que como siempre, dispensen buena acogida a nuestros giros.

LO QUE SE ESPERABA.

Otro escándalo en el palacio agosto de las leyes.

Apóstrofes, imprecaciones, amenazas, insultos, recriminaciones, bastones por el aire, la Cámara convertida en plazuela, cuatro campanillas rotas; este ha sido en conjunto el resultado del discurso de Márton, del ex-presidente del Congreso.

Lo que no pudieron hacer ni Cánovas, ni Cassola, ni Silveira, ni Gamazo, ni el más jaleador de todos los hombres políticos, el Sr. Romero Robledo, lo ha hecho Márton, el ex-presidente del Congreso, del que se esperaba aquella palabra elocuente, reposada y serena; aquella frase castiza y correcta, y aquel espíritu levantado, que pondría fin a la contienda, y que si como final de todos los discursos había de elevar a la conjura, esta ha concluido en fin de fiesta como aquellos antiguos sainetes en que los manolos de Madrid se disputaban por la fuerza el puesto.

No hay duda que el parlamentarismo va en decadencia, y sino fuese bastante a probarlo el parecer de hombres competentes e ilustrados, bastaría este hecho para comprender que nada tiene ya de respetable el sistema, convertido poco menos que en riña, no sangrienta, pero sí poco edificante, de lo que debe ser el templo donde se hacen las leyes.

Si esto ocurriera en una cámara republicana, no faltaría quien llevándose las manos a la cabeza hablaría pestes del sistema y creería que había llegado la hora del fin del mundo.

Pero hoy son la mayoría y las minorías monárquicas las que producen estos escándalos, y los diputados republicanos son los que dan muestras de comedimiento y de respeto dentro del santuario de nuestras leyes, pues ni en aquellos tiempos en que las pasiones se encontraban más agitadas y en que fué ocupado por fuerza armada el local del Congreso, se ha visto semejante espectáculo.

¿Qué diríamos si un general hubiese entrado ahora en ese angusto templo a restablecer el orden?

Confesemos que las sesiones de aquellas Cámaras no fueron ni tan tumultuosas, ni tan peligrosas como son hoy, y sin embargo un golpe de fuerza las destruyó por completo.

La historia y el tiempo, que es el que se encarga de hacer justicia a todos, vendrá a hacernos también justicia y a probar que hoy el parlamentarismo va de capa caída y que la reforma se impone.

La mayoría, hay que confesarlo, ha estado prudente, mientras que las minorías en esta ocasión no buscaban más que el escándalo y el desprestigio del parlamento.

Ha sucedido al fin lo que se esperaba. Ahora que se regocijen los monárquicos.

EL MONTE DE PIEDAD Y LA CAJA DE AHORROS

Un mes hace ya que la Junta nombrada en el Ateneo y Centro Mercantil, para abrir una suscripción cuyos productos habían de invertirse en obras de caridad, se reunió en los salones de la referida Sociedad, acordando llevar a cabo el pensamiento propuesto por el Sr. Sierra, en un artículo que publicamos en LA CRÓNICA del día 24 de Mayo, para que los fondos que se recaudasen se aplicasen al establecimiento de un Monte de piedad y Caja de ahorros, con objeto de conmemorar la fecha o el día en que tuvo lugar la subasta del ferro-carril de Linares a Almería.

El pensamiento quedó aprobado con el beneplácito de todos los señores que componen la Junta, y demás está decir el celo con que procedió esta en los primeros momentos, dando un resultado tan satisfactorio que, la verdad sea dicha, ya creíamos planteado este piadoso y humanitario establecimiento.

El Ateneo y Centro se suscribió por la cantidad de 4.000 reales; el Banco de España ponía también a disposición de la Junta 6.000 rs.; el Ayuntamiento ofreció que contribuiría con 20 mil; la Diputación que consignaría también una cantidad regular; el Delegado de Hacienda, que iniciaría una suscripción que daría resultado; las oficinas de las Obras del Puerto, igual; también ofrecieron muchos particulares y comerciantes coadyuvar al pensamiento.

El Sr. D. Ivo Bosch, escribió a nuestro amigo D. Joaquín Ramón, asociándose a la idea.

Todo esto nos hizo creer que la cosa marchaba bien, y que no nos sucedería lo que nos ha ocurrido otras veces; que se inicia un pensamiento, y muere por falta de actividad y de iniciativa de las mismas personas que le dieron vida.

Peró contra lo que esperábamos, así ha ocurrido hoy con el Monte de piedad y Caja de ahorros. ¿Qué se ha hecho estos últimos días? Nada, absolutamente nada. Bastaba el nombre de las personas que iniciaron esta suscripción para que no

hubiera muerto la idea; bastaba citar sus nombres para creer que este era un compromiso solemne; bastaban las sumas ofrecidas para que no se dejara el asunto de las manos, y bastaba nuestra buena fe, y nuestro aplauso, como el de toda la población, para que la idea tomase vida y se encarnara en el espíritu caritativo de las personas que están al frente de dicha Junta.

Pero no ha sucedido así por cuanto vemos que nadie se acuerda de la suscripción, ni del Monte de piedad, ni de la Caja de ahorros, ni siquiera de reunirse para activar una empresa en que solo laureos y gloria pueden recoger sus autores.

Trabajo nos cuesta creer que se haya olvidado del todo el pensamiento, y solo a causas que desconocemos completamente podemos achacar esta dilación, que no debe ser duradera. Lastima es desaprovechar la ocasión; pues si pasa algún tiempo más es posible que lo que pudiera estar creado y establecido, dando satisfactorios resultados, no lo obtengamos jamás, que solo de las grandes iniciativas suelen obtenerse resultados provechosos y cuando aquellas faltan, falta todo y mueren las ideas y los pensamientos como muere la flor que tronchada en su tallo se deja a merced del huracán.

¡Justicia por Almería!

Bajo este epígrafe y abundando en los mismos razonamientos que en diferentes ocasiones hemos expuesto en las columnas de nuestro diario, publica *El Pabellón Nacional*, el artículo que reproducimos a continuación:

«Siempre amantes de defender, en las causas justas, a todo que merece el calificativo de injusticia y atropello a los fueros de una nación tan sufrida como la nuestra, venimos una vez más, no a llamar, como en nuestros primeros avisos la atención de un Gobierno que, posponiendo el bienestar de un pueblo y hasta de la nación entera, a sus miras particulares y asuntos políticos, lleva la muerte a casi todas las provincias de España, por causa de desatender los sanos consejos que quien sin mira de interés le presta.

Un año hará el día 6 de Septiembre que el desbordamiento del río Almanzora redujo a la más completa miseria muchos pueblos de la desgraciada provincia de Almería.

¿Cuál fué el modo de proceder del Gobierno que regia los destinos de la nación?

Su modo habitual. Contentóse con enviar a un ministro—cuyo nombre no hace al caso—que desempeñaba la cartera de Fomento, para que por sí mismo tomara nota exacta de los daños que produjeron la catástrofe.

Al cabo de diez meses se ha discutido y sancionado la ley de condonación de contribuciones, ley realmente formularia, porque la triste realidad de la miseria de aquellos pueblos, había hecho imposible el cobro de los impuestos. Sin embargo, como durante todo ese período los agentes ejecutivos no habían dejado de molestar a los pueblos, creyeron éstos que una vez publicada la ley podían descansar tranquilos, en la seguridad de que los siete trimestres a que se refería aquella, no les serían exigidos.

Ahora preguntamos. Aunque el noble pueblo de la provincia de Almería tomara un aspecto, muy diverso al que el carácter propio de la situación apeteciera, ¿no se hallaría bien definido? Si difícil es el juego con una personalidad determinada, el que se lleve a cabo con un pueblo cansado de sufrir y soportar miserias, que por su carácter y modo de ser, lejos de si deseara apartar, ¿de qué importancia será?

Esto está perfectamente justificado, si se tiene en cuenta el estado de ánimo en que se encontrarían los nobles hijos de tan desgraciada provincia, al encontrarse con que el agente ejecutivo daba un pregón fijando un plazo voluntario para que verifiquen el pago, con el recargo del 12 por 100, y que pasado sea ese plazo, darán principio los embargos.

¿Es que esa ley no rige? ¿Es que esos desgraciados pueblos han sido víctima de un engaño? ¿Qué significa ese proceder de la Administración? ¿Es esto serio? ¿Es esto formal?

No resistimos a creer que el señor ministro de Hacienda tenga conocimiento de lo que ocurre, y como nos resistimos a creerlo, esperamos que, una vez enterado, se apresurará a transmitir las órdenes oportunas para que se cumpla la ley.

La provincia de Almería, una de las más desatendidas, merece por sus sufrimientos y por su paciencia, que, cuando menos, no se come tan con ellas tamañas injusticias.

Por parte de los hijos de Almería, les aconsejamos no se duerman en tan críticos momentos, y que en comparación de fuerzas unidas, den el grito, al cual nos unimos, de:

¡JUSTICIA POR ALMERIA!

MISCELANEA.

Dice un periódico conservador:

«Conocimos las deficiencias del Gobierno fusionista, el olvido en que tiene las leyes fundamentales del Reino y el abandono en que deja la seguridad de las personas.»

Esto no será por lo de las silbas ¿verdad? Prosigamos leyendo:

«Lamentable es que por deficiencias de nuestra legislación, que hizo notar el Sr. Los Arcos, y por la apatía y la indiferencia del Gobierno, se pueda de ese modo atacar a las instituciones y ensalzar la rebelión armada.»

Vamos ya pareció aquello. Los conservadores, mientras no haya cuchillada limpia, y se resuelvan los conflictos como los sucesos universitarios, no están conformes.

Además, la manifestación de Gerona, dirigida sus tiros principalmente, a los que mandaron fusilar a aquellos defensores de la causa republicana, y claro está, no les agrada que se traigan recuerdos pasados.

Los remordimientos....

**

Copiamos de *El Resumen*: «El Sr. Romero Robledo ha llegado esta mañana, y parece disgustado del desmayo en que ha caído durante su ausencia la conjura.»

En efecto, Don Francisco es hombre muy jaleador, que le gustan los belenes y las juergas de mistó.

No hay más que ver, que apenas llegó a Madrid comenzó de nuevo el jaleo.

Y como dice *La Justicia*, si lo dejaran, era capaz de pelear contra todos.

Hasta contra *sigo* mismo.

**

En los pasillos de la Diputación se veían anteayer y ayer algunos individuos del cuerpo de seguridad vestidos de paisano, no sabemos con qué objeto.

Pues hombre, hemos retrocedido lo menos cuatro años.

Ni que anduviese por aquí Villaverde.

Vamos, los diputados temían una invasión de ingleses.

**

Segun los periódicos de la corte, el señor Sagasta ha sido ascendido a Inspector del cuerpos de ingenieros.

Mira como subo, subo, dirá desde las alturas; que me vengan con bromitas los caifás de la conjura.

**

Grave problema el suscitado entre tirios y trovanos, es decir, entre *maleconistas* y *principistas*, con la cuestión de la música.

La democracia quiere *chinchin* en el paseo del mar.

Los otros en el paseo del Príncipe. Fácilmente se puede complacer a los dos bandos.

Que el pregonero y el del tamboril amenizen las veladas en el paseo y la banda toque en el Malecon.

Y *pata*.

**

Asegúrase que una nueva plaga de langosta invadirá esta vega el año próximo.

Que importa; venimos soportando la de caciques hace ya años, con que la de esos ortópteros, qué nos vá a hacer.

**

Ya se armó la tremolina; el palacio de Molina se convirtió en gallinero, y hubo mas de un bastonero que tragaba mucha quina.

Las voces eran atroces, los insultos inauditos, descomunales los gritos, porque aquellas no eran voces; solo faltaban los pitos.

Conclusión; un guirigay; cuatro campanillas rotas y entre estas grandes derrotas apóstrofes, y algún ¡ay! con sus discordantes notas.

De aquí y de allí.

Una parra monstruo.

En las márgenes del Tay, río, que corre por la orilla izquierda del Tamesis, se alza el castillo de Kinuel, propiedad del Marqués de Breadalbane. Ninguna cosa llama la atención de cuantas adornan el castillo: ni los bosques, ni el parque, ni los lagos. Lo que produce verdadera admiración es la parra monstruo que se extiende por los bordes del río.

Esta parra fué plantada hacia el año de 1833; fué instalada en una pequeña *serre*, y sus sarmientos se dirigieron por los vidrios del techo. Se le plantó en el suelo natural, sin previa preparación de éste; el terreno era sueto y arenoso; apenas ha sido modificado por los abonos artificiales, cosa que los jardineros del castillo estiman innecesario, porque reciben la planta y el fruto la influencia del suelo tal cual es.

Las dimensiones de la planta son fenomenales,

les, hasta el punto de que, se la puede considerar como «la reina de las parras»

La circunferencia del tronco es de 0,609 metros; tomada a 0,304 metros del suelo; este tronco se eleva hasta la altura de 18 metros y allí se bifurca en dos brazos que parten en sentido perpendicular, cada uno de éstos tiene un espesor de 0,38 milímetros y se extiende por toda la *serre*, en una extensión de 51'81 metros; llegado a la extremidad de la *serre* cada una de estas ramas principales vuelve en ángulo recto extendiéndose todavía más de 13 metros.

Supongamos que esta parra estuviese en Almería, ¿creen los lectores que sus hojas bastarían a cubrir la desnudez moral de muchos Adanes, vividores políticos, que contra mejor se vistiesen mas necesitan cubrirse con la hoja paradisiaca?

Asociación para la enseñanza de la mujer.

Leemos en un colega de Madrid: Han terminado hace pocos días los trabajos escolares del curso de 88 a 89.

El curso próximo empezará en la escuela preparatoria y en las primarias, elemental y superior, el 15 de Septiembre próximo, y en las de institutrices, comercio y clases especiales, el 1.º de Octubre.

Mañana, a las ocho y media de la noche, celebrará sesión extraordinaria la junta general de señores socios y accionistas, para deliberar sobre la escritura de reorganización de la sociedad, que, en cumplimiento de acuerdos anteriores, ha otorgado la comisión respectiva en 17 de Junio último. En su día daremos razon de este acto.

La subsecretaría de Gracia y Justicia ha fijado el plazo de veinte días para que puedan reclamar los interesados sobre inclusión o mejora de puesto y número en el escalafón definitivo de antigüedad de servicios en la carreras judicial y fiscal.

Con motivo de la nueva demarcación notarial, se han creado 164 notarías en España, de las que corresponden catorce al territorio que comprende el colegio notarial de Granada, las que se proveerán en el término de dos meses, conforme al real decreto de 2 de Junio del corriente año.

Entre los designados por la real orden de 17 de Junio último para formar la junta calificadora de los exámenes de aspirantes a la judicatura, lo ha sido el catedrático que fué de la Universidad de Granada, actualmente de la de Madrid, Dr. D. Rafael Ureña.

Los Sres. Smith Imossi y Cia, del Comercio de Gibraltar, agentes del Lloyd inglés, han recibido el siguiente telegrama:

«Se ha visto un arrecife en latitud 12-31 Norte, longitud 50-16 Este del meridiano español segun la sonda a 4 1/2 brazas de profundidad: avise a los navegantes.»

Debe hacerse circular la noticia de este nuevo peligro para la navegación.

La dirección general del Instituto geográfico y estadístico, ha declarado cesantes a todos los empleados temporeros que venían trabajando en las oficinas de estadística y guía del censo de esta provincia.

Dicen de Cartagena:

«En la madrugada del sábado se fugó de la cárcel de este partido el preso Salvador Sanmartín Vivanco, que ocupaba la celda designada con el número nueve, y el cual hace pocos meses fué condenado por esta Audiencia a 17 años de reclusión por delito de paricidio.»

La fuga la verificó oradando la cubierta del calabozo, que es de madera (vieja por cierto), rompiendo además algunas tejas.

A pesar de las diligencias practicadas, el preso no ha sido habido.

En el mismo calabozo había estado días antes encerrado el célebre «Espadero.»

Dice un colega tangerino:

«La semana pasada dimos la noticia de haber sido apaleado y robado un peatón del correo entre Rabat y Larache, llevándose los ladrones la balija con toda la correspondencia.»

Esta semana ha tocado el turno de la noticia al correo español, cuyo peatón ha sufrido igual suerte, perdiéndose también la correspondencia entre Casablanca y Rabat. En esa expedición, que salió de Saffi el 8 del corriente, venía una carta de nuestro activo corresponsal con extensos detalles de los sucesos de Sidi Wazel, y lo mismo que nosotros lamentamos esta pérdida deploran las que les ha tocado en suerte varios comerciantes, cuyas cartas, algunas con documentos de interés, han pasado a poder de los bandidos de las inmediaciones de Rabat, que siguen ejercitando su industria con toda tranquilidad.»

Se han desarrollado en Cartagena las fiebres palúdicas de una manera alarmante.

Trece maquinistas del ferro-carril se encuen-

tran atacados de esta enfermedad, lo cual revela la intensidad de tan terrible plaga.

El hombre del bicho.

Segun refiere *La Correspondencia Médica*, el famoso *especialista en ténias*, que tan preocupados traía á las personas impresionables ha sufrido un nuevo fracaso con el análisis hecho por el director del Laboratorio histológico de la facultad de medicina. Venia chocando á muchos lo numeroso de las ténias que se suponían arrojadas y la corteza del fragmento que se exhibía, y en efecto, resulta que lo que como scolex ó cabeza se presentaba era un anillo dislacerado y teñido artificialmente, que á la mas somera observación se reconoce. Esto, y las voces corria sobre agravaciones de enfermos crónicos que han acudido al mencionado doctor, suponemos que hará más efecto que la ineficaz intervención gubernativa.»

A consecuencia del calor murieron ayer asfixiados en Valencia diez y siete toros que iban destinados á Barcelona.

Mientras se estraían de los vagones los toros muertos, se escapó uno vivo y recorrió las calles de la población, no causando ninguna desgracia.

Ha emitido dictámen la comisión de arquitectos encargada de informar sobre las obras de la Catedral de Sevilla.

Parece que, á su juicio, podrá llevarse á cabo en cinco años, necesitando gastar en el primero 90.000 duros y 50.000 en cada uno de los demás.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

A la hora de costumbre nos dirigimos al palacio provincial, con objeto de asistir á la sesión anunciada para ayer.

Las puertas de la Cámara estaban herméticamente cerradas, pues la Comisión de presupuestos hallábase en la presidencia conferenciando con el Sr. Tovar.

Ya bien tarde, pasaron los señores diputados al salón de actos y despues de un largo preámbulo, durante el cual se cambiaron impresiones los padres de la provincia, dió comienzo lo sesión dándose lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Leído el dictámen emitido por la comisión de presupuestos, en el ordinario, es esta de parecer quede en suspenso la partida de 10000 ptas. del capítulo de quintas, é interesa se rebaje á 7500 ptas. cantidad suficiente al objeto.

Tambien se lee el informe de la Comisión especial, acerca de las cartillas evaluatorias y en el que se propone la aprobación de varias, y quedan ambos dictámenes sobre la mesa.

El Sr. Tovar señala la orden del día para el lunes próximo, dirige de nuevo su ruego á la Comisión de presupuestos para que con actividad lleve á cabo su cometido y levanta la sesión.

Eran las tres y media de la tarde.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
La política.

No presenciando el espectáculo que ofrecen desde anoche los círculos políticos y el Salón de conferencias es imposible tomar una idea aproximada del efecto que ha causado el discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Gamazo.

Ni siquiera entre sus mismos amigos se nota el contento de un acto de importancia y trascendencia como el realizado en la tarde de ayer, pues habiendo sido una ruptura con el resto del partido liberal, aunque su autor solo pretende que sea en el orden económico, ha sido causa de miedo de que la situación fusionista abandone el poder.

La situación de este hombre público es desde ayer por todo extremo anómala, y para convenirse de ello basta esponer el juicio crítico que de su discurso han hecho en los distintos campos de la política.

Los conservadores se han colocado en una situación expectante en vista de los vientos adversos que ha encontrado su jefe elevadas regiones y de aquí que, aunque sin confesarlo, por orgullo, vuelvan á sentar sus reales en el campo de la benevolencia; pero en punto á las declaraciones del Sr. Gamazo, se han puesto en guardia para evitar una aproximación si se intentara, pues recuerdan que el diputado por Medina del Campo promovió una disidencia en el seno del partido conservador y dejó de contarse entre sus filas, no pareciendo muy resueltos á recibirle mientras abren los brazos al Sr. Romero Robledo.

No tengo para que decir que entre los ministeriales ortodoxos la irritación llega á su colmo; no solo le recuerdan el contrato con la compañía trasatlántica y la conversión de la deuda de Cuba, sino que le acusan de falta de lógica, por pretender que con la subida de los aranceles los cereales se pongan en mejores condiciones al alcance del consumidor, cuando solo merced á la concurrencia se abaratan los artículos.

Le recuerdan igualmente que no basta crearse una reputación privando á las compañías de ferrocarriles de 10 por 100 que disfrutaban, si los actos posteriores no están en conformidad con este, y sobre todo le acriminan porque lesuponen aspirante á la jefatura del partido liberal, para lo que pide que este abandone el poder y se reorganice en la oposición, cuando todavía es hora de completar el programa que se ha tratado sin apresurar la vuelta de los conservadores y producir de esta suerte un retroceso en perjuicio de los intereses del país.

Entre los conjurados tampoco ha satisfecho el referido discurso por la indiferencia que ha observado con ellos, lo cual atribuyen á los celos que le causa el Sr. Martos como aspirante también á la jefatura del partido.

La contestación del Sr. Sagasta ha sido un descanso para muchos que hubieran querido que el jefe del gabinete hubiese lanzado contra él la escumación en vez de contemporar con las pretensiones esperadas, pues la consideran injustas, despues de la cifra á que alcanzan las economías realizadas y propuestas.

Por lo que respecta al incidente final entre los Sres. Martos y Sagasta, y á parte de que mantuvo el primero sus envidiables dotes de tribuno, no quedó muy bien parado en la lucha y se teme que fracase en el acto que prepara para la tarde de hoy.

Consejo.

El Consejo con la reina ha sido breve y en él se han firmado los decretos de Fomento relativos al pago de los haberes de los maestros de escuela.

En el Consejo quedó acordado el nombramiento del Sr. Ygoa para la presidencia del tribunal Supremo, denegados dos indultos de pena de muerte de la Audiencia de Colmenar y mantener la energía que debe emplear un gobierno en frente de las intransigencias en la Coruña con motivo de las escalas de los vapores de la compañía trasatlántica, así como procurar por todos los medios posibles la discusión de los presupuestos.

El Senado.

La sesión del Senado ha sido breve y aprovechada, anunciando el marqués de Sardoal una interpelación política sobre las causas determinantes de la terminación de la cuarta legislatura ofreciendo el Sr. Sagasta, contestaría tan pronto como termine la del Congreso, pues desean tener las cortes abiertas mientras haya asuntos que discutir.

En virtud de las transacciones aceptadas por la comisión y los catalanes se ha aprobado esta tarde sin discusión el dictámen del Noguera-Pallaresa que pasará á una comisión mixta.

El Congreso.

En el Congreso ha tratado el Sr. Romero de reproducir el debate de ayer acerca de *El Liberal*, pero ha puesto término á este debate que se preparaba, el ministro de Fomento, quien le ha contestado desmintiendo dichos informes.

Sin discusión se aprobó el proyecto de pension para la viuda del General Sr. Gonzalez Hontoria. Se ha reanudado el debate político hablando el Sr. Martos, quien llama irrupción de los bárbaros lo ocurrido en la sesión del Congreso del 2 de Mayo. Continúa este discurso al cerrar esta carta. Suyo affmo.—M.

Madrid, 4 de Julio de 1889.

GACETA.

DÍA 4

Guerra.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1889 á 90. Reales decretos autorizando al director general de artillería para adquirir material.

Otro autorizando al director general de Administración, para adquirir durante dos años los artículos para servicio de subsistencias.

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de Materia farmacéutica vegetal de la Universidad de Madrid á D. Juan Ramón Gomez Pamo, catedrático de Mineralogía y Zoología aplicadas á la farmacia, de la misma Universidad.

—Otra disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Mecánica racional de la facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Otra autorizando á la Sociedad explotadora de las minas de hierro de Bedar, para ocupar terrenos de dominio público con destino al cable aéreo de Berena á la playa de Garrucha.

TRANSACCION DE UN PLEITO.

La verdad es que somos impresionables; nos preocupamos por cualquier cosa, que olvidamos cuando otra más nueva viene á desimpresionarnos de la anterior y á hacer que toda nuestra atención se fije en la más reciente.

Que es lo que dice mi vecina y amiga Sinforosa; una jamona ya entrada en años y en carnes, pero que conserva, aunque le esté mal el decirlo, una parte alicuota de su buen ver. No somos nadie, vivimos de milagro y solo nos preocupa el momento presente.

En los madriles, el *Crimen de la calle de Fuencarral*, la solitaria y el concertante final de la mayoría, es lo que ha mantenido el espíritu pátrio en estos últimos tiempos.

En Almería tampoco han faltado acontecimientos para entretener los ratos de ocio.

El si entran ó salen los navarristas ó romeristas; los niños sevillanos, aquellos niños que ni de cera se hacen mejores y que han viajado con muchas familias decentes que desde esta capital les han seguido con su imaginación, *por do quier que fueron*, han sido los principales asuntos que han mantenido la expectación de los almerienses.

Y cuando esta impresión comienza á desaparecer, para darle el lugar de cosa juzgada, viene la grave cuestión de trasladar al paseo del Malecón la banda Municipal, que á media dieta aún, con sus acordes nos anima y dá ejemplo de una templanza y resignación poco comunes.

Es un verdadero litigio el que se sostiene entre los habitantes del Príncipe y el Malecón; argumentos de una y otra parte, razones legales, observaciones higiénicas y hasta medicinales se aducen por ambas partes, y de las pa abras poco falta para que pasen á los hechos, y dicha causa se convierta de civil en criminal.

Apesar de lo frugales que son los alimentos en esta época y en esta región, los *picudillos* surten su efecto y por ma haya la cosa de Dios, ó por quitame allá esas pajas, la sangre se alborota y la tranquilidad doméstica, ya que no la pública, pelagra por cualquier cosa.

Que es una de las razones que se han tomado en cuenta para no celebrar el *meeting* que se proyectaba en la zarandeada cuestión de los estudios.

Porque en los *meetings* de este invierno, aquellos eran otros tiempos y el frio hacia entibiar las pasiones más excitadas; pero con este sol y estos calores, se temía hasta el desarrollo de una epidemia.

Las acaloradas cuestiones que se sostienen acerca del acuer lo del Sr. Martinez Garcia, son infinitas como las arenas de la mar.

Las de Bobadilla están que arden: dicen que su mamá se halla imposibilitada de andar con los pies, pues en uno le ha venido del campo de Roquetas una plaga de cigarrones, por más que dice el cirujano que son siete callos, tres juanetes, un ojo de gallo y un flemon, y tienen que salir á las 4 de la tarde de su casa para llegar á las 9 á las bandas de vapor ó poyos del Malecón.

Que la otra noche, vinieron mojadas y hasta pegajosas por la marea del mar y en sus joyas ese vienteo poniente, lejos de fijar y dar esplendor como á la Academia de la Lengua, lo que hace es semejarlas al cobre ó bronce.

En cambio las de Marquez no solo aplauden tal disposición, sino que muy afanosas hacen un gorro con primorosos bordados que representan el paseo del Malecón con sus farolas y sus palmeras como hoocausto al Sr. Martinez Garcia por su buen acierto en el traslado de la *musicíens*, como dice la mayor de las cuatro, que entiende una miajita de francés.

Nosotras, me decían la otra noche, ha de saber Vd. nos hallamos contentísimas; estábamos privadas de oír los *ratas*, pues tita con el calor no se puede apretar, y como en el paseo se luce tanto, no nos consentía llevar; pero ahora siempre nos lleva, porque allí la luz anda como Dios quiere y dice que está en su elemento, por que á veces, tan poseida está, que muchas noches toma dos piedras y arma un gran estruendo, creyéndose estar en las tinieblas de Semana Santa.

El otro día presencié un conflicto doméstico entre dos amigas íntimas hasta ayer, la una partidaria del chiquero del Malecón y la otra del Paseo, vulgo cuesta de los Imposibles, pues la primera ya muy acalorada decía que necesitaba aire y la otra le contestó que lo que necesitaba su amiga era unas chuletas con muchas patatas, pues el caldo con *nene* se le subía á la cabeza y *aluego* desvariaba.

Y aquello hubiera terminado mal, sino hubiese sido por la oportuna intervención del mozo del Ateneo y Centro, que puesto de uniforme entró á citar á D. Paco, marido de la partidaria del Paseo, para una reunion previa acerca de los estudios.

La verdad es que el Sr. Alcalde se tiene que tentar la ropa, como vulgarmente se dice, y andar con pies de plomo, pues dar gusto á todos, y por completo, casi le sería imposible; mejor es que haga ceder á ambas partes para transigir este pleito y evitar gastos de saliva, llevando los domingos de ocho á diez la música al Malecón y los jueves de nueve á once al Paseo y así contentará á las de Bobadilla, Marquez y á algunas otras como las de Puñocencas y Alicortadas, que de no ser atendidas unas y otras en sus quejas, pedirán en justicia lo que en paz no consiguen.—ERDAU.

GACETILLAS.

Escuela Normal.

Atentamente invitados por el Sr. Director de la Escuela Normal, tuvimos la satisfacción de asistir ayer á los exámenes de los alumnos que concurren á la Escuela práctica de la misma, á cargo de nuestro querido amigo é ilustrado profesor D. Antonio Rubio.

Concurrieron al acto, el referido Director y los demás profesores del Establecimiento, una comisión del Ayuntamiento de esta capital, el señor Inspector de primera enseñanza, el Secretario de la Junta de instrucción pública, varios maestros, el director de *El Ferro-carril* y un redactor de este diario.

Todas las materias que abrazan las enseñanzas elemental y superior fueron objeto del examen, notándose en los pequeños alumnos, particularmente en los concurrentes á la sección superior, un perfecto conocimiento práctico de las cosas, muy lejano de la rutina que tanto deja que desear en la enseñanza.

Bien lo demostraron los examinandos en todas las asignaturas, pero particularmente en las de Aritmética, Gramática, Geometría y Geografía, en las cuales demostraron algunos conocimientos propios de la segunda enseñanza, particularmente un niño llamado Mariano Cirera Espinosa, que es una verdadera notabilidad y revela un talento nada común á su edad.

Terminados los ejercicios se procedió por el señor Director de la Escuela Normal á la distribución de premios, consistentes en álbums de Geografía, estuches de matemáticas, cajas de pinturas y de lápices de colores, libros preciosamente encuadernados, lujosos diplomas y elegantes cromos, que fueron entregados á los pequeños alumnos á quienes antes de recibirlos se les estimuló para que perseveraran en esa conducta.

El acto nos satisfizo por completo, pues prueba que la Escuela Normal de Almería es un centro de enseñanza tan útil y benéfico como indispensable y llena por completo la misión importante que le está encomendada, médio por el cual se realizan los verdaderos progresos y se llega al mejoramiento en todos los órdenes de la vida social.

Enviamos la más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo el Sr. Rubio que tan notables adelantos consigue en la enseñanza, merced á sus profundos conocimientos pedagógicos y relevantes dotes para el ejercicio de la honrosa profesión del magisterio, así como á todo el claustro de profesores y hacemos constar con sumo gusto que la Escuela Normal de Almería, no ya solo por su fin, que es muy importante, sino por la manera levantada de realizarlo, es digna de todo género de felicitaciones.

No esperábamos otra cosa.—El Sr. Ledesma nos remitió ayer un estado numeroso de todos los ingresos y pagos autorizados con su firma, durante su interinidad, y de él resulta que de las 34.330 pesetas 4 centimos, que ingresaron, se gastaron en formalizar las cuentas del mes de Mayo y lo pagado en Junio 33.117 ptas. 73 centimos sin que en dicho estado figuren las clases pasivas ni la música, como se había dicho.

He aquí el estado que se nos ha remitido y publicamos en prueba de nuestra imparcialidad.

	Pesetas.
25 Mayo. Renovación de un nicho.	25'00
Id. licencia de un guardia particular jurado.	5'00
Id. 16 por 100 de recargo municipal del año 1886-87.	1.236'81
Id. por recargo de consumos de Mayo.	21.804'05
27 id. Renovación de un nicho.	25'00
28 id. Renta del verde de Mayo.	196'08
Id. Resto de matanza de cerdos.	502'50
29 id. Impuesto de canales de 87-88	205'00
3 Junio. Arbitrio de pesas y medidas de Junio.	300'60
6 id. Id. de Mayo.	10.000'00
Id. Por derechos de huecos.	30'00
	34.330'04

PAGOS

25 Mayo. Por cuatro bocas de riego.	800'00
Id. Muro de la rambia del Obispo.	830'75
Formalización de una letra de don Antonio Dominguez Alfonso de Madrid.	1.000'00
Id. del Procurador de Granada don José Maria Talavera.	500'00
Id. del contingente carcelario.	2.000'00
Id. á la Diputación por una carta de pago de 88-89.	8.000'00
Id. á la id. id. de 1887-88.	2.000'00
Al Sr. Percebal por cuenta de su indemnización.	500'00
Formalización. A Don Eustaquio Rios por cuenta de su crédito.	500'00
Id. por contribución de fincas de 1886-87.	2.067'36
Id. Manual de Secretaría de Abril.	208'33
Id. Haberes del conserje del Parque de Febrero y Marzo.	121'66
Un socorro.	5'00
Id. 27. Una letra de Madrid de instrumentos de música.	49'00
Un socorro.	15'00
Formalización 29. Cuenta de gastos de quintas.	1.289'15
Id. 31. Descuentos de Secretaria de Julio á Diciembre de 1888.	1.244'45
Id. de id. de Contaduría de id. id.	399'96
Id. id. del Arquitecto.	312'45
Id. de médicos.	100'02
Id. 31. Descuentos del personal de intervención de arbitrios.	50'00
Id. id. del Cementerio.	72'12
Id. id. del Farmacéutico Meca.	83'80
Id. id. de clases pasivas.	121'02
Id. id. de un subvencionado (Bedmar).	62'52
Id. id. de Banet.	62'52
Id. id. del Visitador de alcoholes.	37'50
Id. atrasado. Por cuenta de gastos de feria.	180'00
Socorros á transeuntes por Mayo.	73'75
Id. á emigrados por id.	24'50
Id. á pobres enfermos id.	6'50
Uno id.	5'00
Carta de pago de la Diputación de 86-87.	50'00
Gratificación de quintas al Oficial del Negociado.	160'00
6 Junio. Haberes del personal de Cementerio por Marzo.	321'71
Id. de la Secretaria de Abril.	2.704'56
Id. de Contaduría de idem.	766'49
Id. de municipales de idem.	2.316'05
Id. de serenos de idem.	2.301'88
Gratificación de aceite de los serenos de idem.	99'00
Haber del Inspector de Policía; id.	83'25
Idem de limpieza de idem.	1.041'21
Id. de riegos de idem.	371'00
Gratificación del jefe de Municipales de idem.	20'91
Id. del Inspector de Serenos de id.	62'58
Id. del de Policía Urbana de idem.	20'91
27 Junio. Socorro á una ciega.	5'00
Material de Contaduría de Abril.	83'33
Asignación de agente en Madrid de idem.	75'00

RESUMEN DE LOS PAGOS.

Operaciones hechas en que intervino el Sr. Ledesma solo para formalizarlas.	20.470'36
Pagado por el Sr. Ledesma á personal.	10.336'87
A VARIOS.	
Bocas de riego.	800'00
Muro de la rambia.	830'75
Carta de pago.	50'00
Indemnizaciones.	500'00
Socorros.	129'75
Total.	33.117'73

Arbitrios. Ya empiezan las quejas contra los arbitrios. La cal que hasta aquí estaba libre de derechos, ha venido á gravarse con 5 reales por caiz.

Este que cuesta 10 ú 11 rs. viene á recargarse con el 50 por 100, el doble de lo que permite la ley.

¿Será esto una equivocación? Sin duda lo es y grande, pues la ley solo puede admitir á todo lo sumo el 25 por 100.

Pero ni aun eso debe consentirse porque la cal es aquí el principal artículo para obras, más

que los materiales, y si se insiste en este impues- to, los particulares dejarán de obrar, como ya ha empezado á suceder; y los obreros se queda- rán cruzados de brazos y no tendrán otro remedio que ir á pedir pan al Ayuntamiento.

Valiente manera de proteger la industria del país, y el trabajo!

¿Parece mentira esto! ¿Hasta cuando se va á abusar de la paciencia de este pueblo? ¿Que economistas son estos del Municipio que empiezan por gravar los artículos mas necesarios del país con un derecho doble del que permite la ley, en vez de no poner trabas al trabajo?

Los arbitrios no tienen razón de ser; y si este pueblo pacienzudo y sufrido se los deja imponer porque el déficit puede llegar siempre donde quieran los que manejan la cosa pública, dia llegará en que todo esto acabe y se eviten esos gastos que no lo creemos necesarios ni mucho menos.

Agua.—En la calle de la Estrella, existe una casa que apesar de tener cañería directa de la matriz, se encuentra en completa sequia y solo cuando se reclaman dejan disfrutar de este líquido tan precioso y necesario á los moradores de la finca, volviendo al dia siguiente á faltarles dicho alimento.

Hay quien asegura, por más que no lo creemos, que la causa no está en la cañería antigua, sino en la tubería moderna, sin duda algún cruce y no eléctrico.

Son muchos los suscriptores que se quejan de no recibir temprano el periódico como de costumbre, y debemos hacer presente que desde que denunciamos el abuso que se hacía de nuestros telegramas, no sabemos quién habrá dado las órdenes, que los ordenanzas no consienten entregárselos á nuestros operarios, aun cuando ván autorizados y llevan el sello de la redacción.

Y como antes los recogíamos á las cinco ó cinco y media y hoy raro es el dia que nos los entregan á las seis y media, ó siete, he aquí el retraso de una hora y media que experimentan.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Director de telégrafos, para que mande que se nos entreguen como antes los telegramas en evitación de perjuicios á esta empresa.

Lamentaciones.—Sr. Alcalde, con sobradísima razón se lamentan los pobres serenos, municipales y músicos, del abandono en que se les tiene, pues además de los tres meses del año anterior que les adeuda el Ayuntamiento, se les deben las pagas de Mayo y Junio y algunos de los primeros, sabemos que ya no les fian en ningún establecimiento y están careciendo de todo lo necesario á la vida. Esa situación es ya insostenible y debe procurarse cumplir con esta pobre clase que no cuenta para su subsistencia más que con el escaso sueldo que les tiene designado el municipio.

Llamamos la atención de V. S. esperando mediará, como es digno, esta falta.

Vapor.—En el dia de ayer zarpo de este puerto con dirección á Orán, el Vapor *Nuevo Acuña*, llevando á bordo 36 pasajeros.

Quosque tandem abutere patientia nostra Catalina!—exclamaba ayer un pacífico habitante de la plaza de Castaños, viendo que apesar de haber transcurrido dos años y algo más, aún no se ha mandado retirar de dicha plaza los inmensos bloques de cantería que en ella yacen para romper espinillas y producir averias en los vehículos que tienen el valor suficiente para atravesar dicho sitio.

Ni la queja constante de la prensa, ni las reclamaciones de los vecinos, han sido suficientes para acometer el despejo de aquella vía, que el or-

nato y humanidad de común acuerdo reclaman.

¿Será cierto lo que se nos asegura, que en esta capital hasta la cantería tiene padrinos?

No lo creemos, y esperamos que el Sr. Alcalde no deje pasar mas tiempo, sin que con una sencilla orden atiendan las continuas y justas reclamaciones de aquellos vecinos.

Higiene.—Segun el *Siglo Médico*, las enfermedades mas frecuentes en esta última semana han sido los catarros gástricos, gastro-hepáticos y gastro intestinales; los reumatismos poli-articulares subagudos rebeldes al tratamiento, las fiebres intermitentes, las erupciones cutáneas de carácter diatéxico, y entre los niños han seguido presentándose casos de sarampion.

Manifestación.—Dicen de Cuevas que á forasteros que casualmente presenciaron la manifestación de obreros, les han oido grandes elogios de la clase trabajadora de este país, que reunida en número tan considerable no ha proferido una sola voz inconveniente ni cometido el mas ligero desmán.

¿Cómo aprenden los pueblos á gozar de la libertad!

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito.

Lunes 8.—Causa de Sorbas contra José Felices y consortes, sobre falsedad.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Langle, Cassinello, Fernandez, Iribarne, Ramón y Almansa; procuradores, señores Perez García, Muley, Rodriguez, Idañez y Sorria.

Martes 9.—Id. de Almería contra Francisco Diaz Rodriguez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Llopis.

Miércoles 10.—Id. de Berja contra José Gisbert sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado y procurador, los mismos.

Jueves 11.—Id. de id. contra José Fernandez Galdeano, sobre homicidio.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Riancho; procurador, Sr. Idañez.

El mismo dia.—Id. de Gergal contra D. Julio Godoy, sobre abusos.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Rubio.

Viernes 12.—Id. de Sorbas contra José Uróz Sola, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Ramirez y Riancho; procuradores, Sres. Perez y Llopis.

El mismo dia.—Otra causa del mismo Juzgado, contra el mismo procesado y sobre igual delito.—Fiscal, abogados y procuradores, los mismos.

Sábado 13.—Causa de Berja contra Maria de Gábor Pérez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez Prats; abogado, Sr. Fernandez (D. T.); procurador, Sr. Rubio.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con medalla de oro en la Universal de Barcelona.

Sucesos.—Por los guardias de Seguridad fueron detenidos en la noche anterior en el Paseo del Príncipe, dos mujeres de vida airada que andaban por el referido paseo ejerciendo actos inmorales. Conducidas al calabozo, purgaron su conducta.

También fué detenida, ingresando en el calabozo, por los agentes de Vigilancia otra mujer que promovió un escándalo en la Puerta de Purchena.

Extranjeros.—Los pasajeros de uno de los vapores ingleses surtos en nuestro puerto, saltaron ayer á tierra y visitaron esta capital, regresando ya en la noche á bordo.

Se le saluda.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Julio Godoy, ex-alcaide de Fiñana.

Buena declaración.—En un juicio oral recientemente celebrado en la Audiencia de Madrid, uno de los testigos llamado D. Sotero Sedano, que desempeña un destino en esta capital, al preguntarle el presidente donde residía, contestó con gran naturalidad: *En la isla de Almería.*

El Sr. Sedano ha dicho una verdad, como una torre de Eifel.

Fragata.—Anteanoche fondeó en nuestro puerto una hermosa fragata mercante.

Cátedra.—Nuestro particular y querido amigo el joven é ilustrado Dr. en Filosofía y Letras D. Angel Ramirez Cassinello abre cátedra para explicar las asignaturas al preparatorio de Derecho y todos los de la facultad de Filosofía y Letras, en su domicilio, situado en la calle de Mendez Nuñez núm. 5.

LA ESMERALDA
JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO
DE
ENRIQUE ROSADO.
ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Malaga, situada en el Paseo del Principe, en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyeria y bisutería de oro y plata como en articulos de lujo, últimos modelos de París, Londres y Viena, todo á precios desconocidos hasta el dia, así como muebles de todas clases y relojes de oro y de hierro.

Paseo del Principe, próximo al Gobierno Civil. 14

Se compra plata y oro, en la calle de Lope de Vega, número 8. 1-7

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 6, 10'20 m.

Se anuncia para mañana un importante Consejo de ministros.

El discurso que ha de pronunciar el Sr. Sagasta en el Congreso ha quedado aplazado para el lunes.

La prensa de hoy comenta el escándalo ocurrido ayer en el parlamento y dirige energicas censuras á todos los bandos por el acto realizado.—Fabra.

Garrucha 6, 4 t.

Anoche se declaroen el vecino pueblo de Mojácar un violento incendio, destruyendo la tienda de D. Luis Felipe Flor... Se dice

que no ha sido casual.—El Corresponsal.

Madrid 6, 4'20 t.

En el Congreso reina excitación en los ánimos.

Los Sres. Bedoya y Pons dicen que el acta de la sesión de ayer está deficiente en la relación del escándalo ocurrido en la Cámara; pídese votación nominal resultando aprobada por 136 votos contra 60.

Las minorías monárquicas se muestran contrarias.

Presentose una proposición solicitandolo.

El Congreso se reune en sesión secreta.

Los celadores desalojan las tribunas.—P.

Idem 6, 5'45 t.

Despues de un incidente promovido por los señores Bedoya y Pons apoyados por las minorías monárquicas, se reunen en sesión los diputados, desalojando el público las tribunas del Congreso.

Los ánimos están muy excitados. Se han dirigido despachos circulares á los Gobernadores para que desmientan las noticias alarmantes.

La prensa imparcial dirige energicas censuras, considerando imposible se sigan las sesiones del Congreso, dada la actitud y el obstruccionismo de los conjurados.

Bolsa.

4 por 100 interior 75'50.
4 por 100 exterior 77'15.
4 por 100 amortizable 89'30.—Fabra.

Idem 6, 7'50 n.

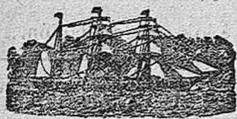
En la sesión secreta del Congreso al ocuparse del incidente de ayer se le perdonaron al señor Ducazcal las frases incultas que pronunció. El Sr. Figueroa negó que él sacara el estoque. El Sr. Romero Robledo dijo que le pareció.

El Sr. Martin Toro y otros dieron aclaraciones muy satisfactorias.—P.

Venta DE CARNE.—En la carnicería de Joaquín Polvareas Ruesca y Miguel Leal, se vende la libra de carne de vaca á 3 reales con hueso y á 4 1/2 sin hueso.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el dia 11 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 5 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 6

Entrados.

Vapor español CABO PEÑA, procedente de Bilbao con 20 pasajeros, desembarcó en este puerto.

De Bilbao.—50 barriles de anchoas para Gines Terol; 2 cajas de botes para café para Diego Toledo; 12000 kilogramos de hierro en barras para Campos é hijo; 2 cascos de vino tinto para Manuel Saucé.

De Santander.—70 sacos de harina á la orden; 4 sacos de cacao guayaquil para José Revueltas; 173 sacos de harina para Joaquín Gimenez; 50 id. de id. á la orden; 20 id. de id. para Francisco Zea.

De Málaga.—1 caja de linteria para Enrique Rosado; 174 sacos de harina para V. Gay; id 30 id. de id. para id. id.

Despachados.

Vapor español NUEVO ACUÑA, con 36 pasajeros, para Oran.

ANUNCIOS.

Aviso al público.

El antiguo y tan conocido Francisco Peña que durante muchos años tuvo su establecimiento en la calle de Azara llamada del Moro, en cuyo sitio adquirieron sus cenas económicas, y sus vinos puros y añejos del país gran renombre, vuelve á ofrecer á sus numerosos amigos un nuevo establecimiento de la misma índole, aunque mejor montado, en la calle llamada de las Posadas frente á la de la Estrella, con varias puertas de salida á la calle de la Llave.

En este establecimiento que cuenta con habitaciones independientes cómodas y frescas, se serviran con el mayor aseo, economía y prontitud, almuerzo, comidas y cenas dentro del local y á domicilio.

Los vinos que expende son rancios y sin ningún género de adulteración, lo cual se garantiza.

Acudir y lo vereis. 1-6

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula* amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo asá los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España.
Único Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id 30 id.
Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes atóxicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo un gran aceptación en cuantas plazas son conocidas.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Rostrico 4; habiendo quedado competentemente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes sillas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, andelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El mas seguro remedio para curar la tos constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo,

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott
Único Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo,

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operación sin dolor de los dientes.
Paseo de Principe 38.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Si embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere, llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

CRÓMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CRÓMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Crómula vegetal» principal elemento de la composición de la CRÓMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse á la CRÓMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Crómurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Crómurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y Compañia.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañia.

En el taller de Hojalatería de José de Castello, Puerta de Purchena, venden finas para baños, de todos tamaños y formas, como toda clase de vasijas de lata, zinc y hierro á precios económicos.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAÍS Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alifanate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

A los parraleros.

En la antigua Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.

Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español reativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 333 od Street. Londres. Almería Gomez Talavera.

Coronación de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Vino tinto de Valdepeñas á 2 reales botella sin casco.—Antonio Villegas.—Administración vieja. 10

SERVICIOS

DE LA
Compañia Transatlántica
DE

BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Jonchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argier, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Itabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flingass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha ob-

servado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot Freres.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

Cerveza Marco.

LA CONFIANZA.

En el acreditado establecimiento del Malagueño encontrarán nuestros constantes favorecedores la especial Cerveza Marco, al precio de 17 reales docena, y sueltas á 40 céntimos con devolución del casco.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño

2.—Marquesa.—2

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor

DON LUIS SERRANO,

calle del Gallo núm. 8.

Almería.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA